



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad
ACTA 32

Fecha: 04 de Marzo de 2014
Hora: 13:30
Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA	Decana
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ	Vicedecano
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA	Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA	Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
GLORIA DEL SOCORRO MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL	Asistente de Planeación
SOL MIREYA FLOREZ GIL	Coordinadora de Posgrados
ANA ORFILIA MARTÍNEZ RUÍZ	Representante – Egresados (s)
YEIMER ENRIQUE HURTADO	Representante Estudiantil
RUTH HELENA MENA PINO	Asistente de Vicedecanatura FNSP

No asiste el profesor Julián Vargas Jaramillo – Jefe del Centro de Extensión, por encontrarse por fuera de la Ciudad.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta 31 del 18 de febrero de 2014.

4. INFORMES

4.1. Informe de Gestión 2013 del Centro de Investigación, a cargo del profesor Sergio Cristancho Marulanda.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados y agradecen y resaltan la labor realizada por el profesor Sergio Cristancho Marulanda en el año 2013, como Jefe del Centro de Investigación.

4.2. Informes de Comisión.

4.2.1. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Fernán Villa, quien participó en el Congreso Internacional Applied Mathematics and Informatics, ICAMI 2013, entre el 25 y 29 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Andrés Islas; como ponente del trabajo Regularized Cascade Correlation Neural Networks for Time Series Forecasting.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.2. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de los profesores Rubén Darío Gómez Arias, Héctor Byron Agudelo, Catalina María Arango y Nelson Armando Agudelo, quienes se desplazaron a la ciudad de Bogotá, entre el 17 y 19 de febrero, para ofrecer el Taller de Formación de Tutores del Curso Virtual Formulación y Utilización de los Análisis Situación de Salud, realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.3. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Difariney González,

quien se desplazó a la ciudad de Manizales, del 15 al 17 de agosto de 2013, para asistir al Curso Teórico-práctico de evaluación de impacto.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.4. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Difariney González, quien se desplazó a la ciudad de Granada- España, entre el 14 de octubre y el 13 de diciembre de 2013, con el fin de realizar su pasantía de Doctorado, en la Universidad de esa ciudad, favoreciendo el conocimiento de nuevas propuestas teóricas y metodológicas para la enseñanza de la estadística.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.5. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Isabel Cristina Garcés, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá, los días 24 y 25 de octubre de 2013, para asistir al I Encuentro Internacional de II Nacional sobre investigaciones en temas de Mujer y Género. Los temas estuvieron enfocados fundamentalmente en la Salud Sexual y Reproductiva.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.6. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Isabel Cristina Garcés, quien se desplazó a la ciudad de Lima - Perú, entre el 02 y el 07 de noviembre de 2013, para asistir al V Congreso Internacional de Control del Cáncer, donde presentó el póster Psychosocial impact of inclusion of HVP test in the clinical management of abnormal Pap smears among women in Medellín, Colombia.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.7. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del profesor Carlos Alberto Tangarife, quien se desplazó a la ciudad de Leticia - Amazonas, los días 05, 06, 07 y 08 de febrero de 2014, para atender la solicitud de la Coordinadora del proyecto - Decisiones en Salud -, para visitar las principales Instituciones de Salud, encargadas de la producción de información con el fin de consolidar los objetivos del anteproyecto y fortalecer la salud del Departamento.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. El señor Vicedecano presenta la propuesta de la Resolución para modificar el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, decide no aprobar la modificación presentada del plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, dado que el Comité de Programa, no ha realizado un estudio riguroso al respecto y no queda claro el por qué se está solicitando la misma sin que haya mediado un proceso de revisión curricular y las razones que respaldan dicho cambio. Se remite al Comité de Programa con la recomendación de revisar el plan de estudios

5.2. El Señor Vicedecano presenta para aprobación proyecto de Resolución del Consejo de Facultad por medio del cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba mediante la Resolución N° 81, la creación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El Señor Vicedecano presenta informe final sobre el proceso de solicitud de ascenso en el escalafón docente de la profesora Eliana Martínez.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba el acta de sustentación presentada por los jurados Juan Carlos Guatequi, Christian Posso, Oscar Rodríguez y el señor Vicedecano Álvaro Olaya, quien coordina el proceso y remiten informe a Vicerrectoría de Docencia, donde se decide no recomendar el ascenso solicitado por la docente Eliana Martínez, con el artículo presentado "Políticas públicas en seguridad social para la protección de los trabajadores informales en Colombia"

6.2. El Señor Vicedecano presenta la propuesta de los docentes destacados por Excelencia Docente del año 2013.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad analiza el informe presentado por el área de Registro y Control Académico basado en el cumplimiento de los lineamientos que reza en el Acuerdo Académico 0153 del 27 de octubre de 1999.

Los aspirantes a la distinción "Excelencia Docente", fueron escogidos mediante la aplicación de encuestas a los estudiantes de pregrado que completaron el 80% o más de los créditos, y a los graduandos de cada programa de pregrado y de posgrado de la Universidad.

El profesor Ariel Orozco Arbeláez, ocupó el primer puesto con 24 votos, equivalente al 6.63%; El profesor John Byron Agudelo García, ocupó el segundo puesto, con una votación de 18 votos, equivalente al 4.97% y el profesor Gilberto de Jesús Arenas Yépes, ocupó el tercer puesto con 17 votos, lo cual equivale al 4.70% de la votación total.

Así las cosas, el Consejo solicitó estudiar las hojas de vida de los docentes en mención para seleccionar el candidato a la distinción "Excelencia Docente", el próximo 18 de marzo de 2014.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El señor Vicedecano presenta para aprobación actas 387 y 388 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

[Ver Anexos]

Decisión: Los Consejeros aprueban las actas 387 y 388 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

7.2. La Coordinadora de Posgrados, solicita la aprobación de los siguientes cambios de asesores y tema del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Administración de Servicios de Salud - cohorte 21, así:

Cambio del nombre del proyecto a: Elaboración de un manual de procesos y procedimientos de enfermería en una Entidad Prestadora de servicios de Salud, 2014, que desarrollaran los estudiantes Diana Marulanda, Adriana Restrepo y Jaime Vélez, a quienes les fue nombrado como asesor el profesor Luis Eybar López, según acta del Consejo de Facultad 29 en sesión del 21 de enero de 2014.

Unión de la estudiante Lina Marcela Velásquez Chica al proyecto de José Fernando García: Eficacia de planes de mejoramiento en el HSR-Andes, a quien le fue nombrado como asesor el profesor Andrés Leonardo Gómez, según acta del Consejo de Facultad 29 en sesión del 21 de enero de 2014. Continuarán con trabajando el mismo asesor.

Renuncia a la asesoría de los estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud-Caucasia, Alba Lucía Barrios, Tatiana Duarte y Juan Carlos Duarte, de la

profesora María Mercedes Toro por no tener disponibilidad de tiempo, el Comité recomienda al profesor Guido Hernández quien fue consultado y aceptó.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba que el nombre del proyecto "Diseño de un modelo de atención en enfermedades de alto costo" sea cambiado a "Elaboración de un manual de procesos y procedimientos de enfermería en una Entidad Prestadora de Servicios de Salud, 2014", el cual es desarrollado por los estudiantes de la Especialización en Administración de Servicios de Salud Diana Patricia Marulanda identificada con cédula 30.236.578, Adriana Restrepo identificada con cédula 43.261.031 y Jaime Vélez Tangarife identificado con cédula 8.128.505 y cuyo asesor es el profesor Luis Eybar López.

Igualmente avala la unión de los estudiantes de Especialización de Servicios de Salud Lina Marcela Velásquez Chica identificada con cédula 43.908.799 al proyecto de José Fernando García identificado con cédula 70.813.013: "Eficacia de planes de mejoramiento en el HSR - Andes", dado que el trabajo será construido desde su etapa inicial por ambos. El Asesor del trabajo es el profesor Andrés Leonardo Gómez,

Finalmente, el Consejo acepta la renuncia de la profesora María Mercedes Toro a ser asesora de los estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud sede Caucasia, por no tener disponibilidad de tiempo. El Consejo nombra como nuevo asesor de las estudiantes Alba Lucía Barrios identificada con cédula 39.284.527, Tatiana Duarte identificada con cédula 50.929.382 y Juan Carlos Uribe identificado con cédula 8.032.996 al profesor Guido Hernández.

7.3. La Coordinadora de Posgrados, solicita reporte extemporáneo de las notas del estudiante Rafael Elles Altahona de la Especialización en Salud Ocupacional-Cartagena, a quien el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico le aprobó la matrícula extemporánea al semestre 2013-1 en sesión del 17 de febrero acta 04, y el estudiante hizo efectiva la matrícula el 20 de febrero de 2014. Se adjuntan los reportes individuales de nota de los cursos:

7012217 Análisis de riesgo de Seguridad Ocupacional, nota: 4.6

7012311 Práctica de Empresa, nota: 4.3

7012204 Salud Ocupacional II, nota: 3.9

7012205 Salud Ocupacional III, nota: 3.7

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza la solicitud del reporte de nota extemporánea semestre 2013-1, al estudiante Rafael Domingo Elles Altahona identificado con cédula 84.031.820 de la Especialización en Salud Ocupacional – cohorte 4, en convenio con la Universidad del Sinú sede Cartagena.

La decisión se toma, basado en que al estudiante Elles Altahona, el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados, sólo le aprobó matrícula extemporánea semestre 2013-1 el 17 de febrero de 2014, acta 04, haciéndola efectiva el 20 de febrero de 2014.

El reporte individual de notas de los cursos es el siguiente:

- 7012217 Análisis de riesgo de Seguridad Ocupacional, nota: 4.6
- 7012311 Práctica de Empresa, nota: 4.3
- 7012204 Salud Ocupacional II, nota: 3.9
- 7012205 Salud Ocupacional III, nota: 3.7

7.4. La Coordinadora de Posgrados, presenta solicitud de la Coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gladys Arboleda, (anexo solicitud), para cambio de asesor de la estudiante Adriana Holguín, debido a que el Instituto del Corazón no suministrará información si la asesoría no es de una persona de esa institución, de lo contrario deberá cambiar el tema y entidad. Se adjunta hoja de vida de la asesora sugerida profesional del Instituto del corazón, Gloria Vásquez, Administradora en Salud y Especialista en Auditoría en Salud

Para esta asesoría se había nombrado al profesor Elkin Ramírez.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad después de estudiar la solicitud realizada por la Coordinadora de la Especialización profesora Gladys Arboleda y analizar la hoja de vida presentada, decide nombrar a la Administradora en Salud y Especialista en Auditoría en Salud, Doctora Gloria Vásquez, como asesora en reemplazo del profesor Elkin Ramírez a quien el Consejo agradece por su disposición.

7.5. La Coordinadora de Posgrados, remite comunicación del Comité de Programa del Doctorado en Salud Pública, que en sesión del 03 de febrero acta 131, recibe comunicación del estudiante Jaime Tamayo con cedula 70.508.401 de la primera cohorte del Doctorado en Salud Pública, donde manifiesta que por razones de salud no podrá matricular el semestre 2014-1. Expresa que está pasando por un periodo de crisis depresiva. Esta comunicación viene con aval del director de la tesis del estudiante, profesor Álvaro Casas quien expone la situación actual en la que se encuentra la tesis debido a su enfermedad mental. Igualmente se conversó con una hermana del estudiante, la profesora Lucia Tamayo, también docente de la Universidad quien informó acerca del problema de salud que viene padeciendo el estudiante.

El Comité de Programa con el apoyo de la Coordinación de Posgrados de la Facultad, realizó la consulta con la abogada Gloria Jiménez del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, quien informa que cuando el estudiante retome el programa de doctorado deberá solicitar ante esta instancia (Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico), al momento que se le apruebe el reingreso, una prórroga extraordinaria, la cual no podrá ser superior a un semestre; ésta instancia es quien evaluará y otorgará o no dicha prórroga con base en los soportes de las incapacidades médicas por enfermedad que debe adjuntar el estudiante. En esta decisión no tiene potestad el Consejo de Facultad, el CAE es la última instancia.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, se da por enterado sobre la situación académica y de salud, que presenta el estudiante del Doctorado en Salud Pública Jaime Tamayo identificado con cédula 70.508.401, de la primera cohorte y remite informe al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado y a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

7.6. La Coordinadora de Posgrados, comunica la solicitud de la Coordinadora de la Especialización en Auditoría en Salud - Uraba, profesora Gladys Arboleda, quien envía petición de los estudiantes: Oliverio Martínez y Sayda Salinas, para que Jakeline Mass se una al trabajo de grado de ellos, debido a que Jakeline tiene dificultades para el desarrollo de su trabajo de grado con el tema: Mejoramiento de la calidad de la atención en el servicio de Ginecoobstetricia IPS Antonio Roldan Betancur de Apartado, el asesor nombrado fue el profesor Pascual Pérez.

El grupo al que solicita ingresar trabaja el tema: Mejoramiento de la atención de los usuarios del servicio de urgencias de la Empresa Social del estado ESE Hospital San Bartolomé de Murindó, asesorados por la profesora Gloria Arboleda.

Consultada la asesora Gloria Arboleda, manifiesta que no encuentra problema, considera que el aporte de la estudiante Mass puede ser muy bueno dada la temática y su formación.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad no aprueba la petición realizada por los estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud - Urabá Oliverio Ramírez Hernández identificado con cédula 71.183.155 y Sayda Salinas identificada con cédula 1020404957, para que Jakeline Mass identificada con cédula 55229405, se una al desarrollo del trabajo de grado "Mejoramiento de la atención de los usuarios del servicio de urgencias de la Empresa Social del estado ESE Hospital San Bartolomé de Murindó", al considerar que la dimensión de la Institución y el trabajo mismo, no amerita la participación de un tercer integrante.

7.7. La Coordinadora de Posgrados, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para el estudiante John Fredy Henao de la Especialización en Salud Ocupacional, soportado en que dentro de las fechas de matrícula, eligió la electiva Estudio y Planes de Manejo Ambiental, único curso que tenía cupos disponibles, pero según su formación y trabajo de grado es más afín el curso electivo de Epidemiología Ocupacional.

El Comité de Programa avala ampliar este cupo para el curso electivo de Epidemiología Ocupacional.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba al estudiante de la Especialización en Salud Ocupacional, John Fredy Henao identificado con cédula 70.729.333 la cancelación del curso electivo 7012215 Estudio y planes de manejo ambiental y la matrícula extemporánea del curso electivo 7012213 Epidemiología Ocupacional.

7.8. La Coordinadora de Posgrados, envía solicitud de ajuste extemporáneo de matrícula para el semestre 2014-1, de los estudiantes Gilma Stella Vargas y Fernando Giraldo de la cohorte 3 del Doctorado en Salud Pública, para el curso 7025080 Examen Doctoral, soportado en que en el proceso de matrícula ingresaron todos los cursos del semestre menos este y se enteraron de que lo tenían pendiente por información de la coordinadora del programa, profesora Gloria Molina.

[Ver Anexos]

Decisión. El Consejo de Facultad, recomienda el ajuste extemporáneo de matrícula del curso 7025080 Examen Doctoral para el semestre 2014-1, a los estudiantes Gilma Stella Vargas identificada con cédula 42.973.880 y Fernando Giraldo identificado con cédula 71.628.691 del Doctorado en Salud Pública.

7.9. La Coordinadora de Posgrados, informa que el Comité de programa del Doctorado en Salud Pública en sesión del 3 de marzo acta 132, estudio la solicitud de matrícula extemporánea de Samuel Andrés Arias 79625872, del tercer semestre del doctorado en el semestre 2014-1. Solicitud justificada por el cambio en las fechas de los últimos exámenes de suficiencia auditiva en lengua extranjera programados por la Escuela de Idiomas el año anterior; razón por la cual presentó el examen hace dos semanas y lo aprobó con resultado suficiente.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de matrícula extemporánea del señor Samuel Andrés Arias identificado con cédula 79625872 para continuar sus estudios de Doctorado en Salud Pública para el semestre 2014-1.

7.10. Las estudiantes Sandra Milena Marín Arango y Paula Andrea Hernández Parra de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, solicitan validación de la materia Diseño de Trabajo de Grado, la cual fue negada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, por no cumplir con el co-requisito del curso Control Interno y Auditoría en Salud. Desde mitad del 2013, están desarrollando el ante proyecto: Plan de Manejo Ambiental para la Hacienda Casa Blanca, en el municipio de San Pedro de los Milagros, ya está terminado, para lo cual aplicaron los conocimientos adquiridos en las materias: Métodos de Investigación, Gestión y Evaluación de Proyectos y la asesoría del profesor Gilberto Arenas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba que las estudiantes de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental Sandra Milena Marín Arango identificada con cédula 43204639 y Paula Andrea Hernández Parra identificada con cédula 39.358.090, validen el curso Diseño de trabajo de grado; Por lo tanto, las estudiantes son eximidas del co-requisito Control Interno y Auditoría en Salud.

7.11. El Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Hernán Sepúlveda, solicita matrícula extemporánea para el semestre 2014-1 de Ana Beatriz Uribe con cedula 32142941, soportado en que no tenía el certificado de comprensión lectora en segundo idioma requisito para matrícula del segundo semestre, ella presentó la prueba el pasado 17 de febrero y la aprobó.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de matrícula extemporánea de la señora Ana Beatriz Uribe identificado con cédula 32142941, para continuar sus estudios de Especialización en Salud Ocupacional para el semestre 2014-1.

8. VARIOS.

8.1. La Jefa del Centro de Investigación, solicita aval del Consejo de Facultad para que los siguientes profesores incluyan actividades de investigación en el plan de trabajo, de proyectos a presentar en convocatoria 644 de COLCIENCIAS. Proyecto: VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACION CUALITATIVA EN SALUD, un Compromiso con la Ética y la Justicia Social:

Gloria Molina Marín	8 meses, 6 horas/semana
Fernando Peñaranda Correa	8 meses, 6 horas/semana
Gladys Irene Arboleda	8 meses, 4 horas/semana

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para que los siguientes profesores incluyan actividades de investigación en el plan de trabajo 2014-1 y 2014-2, del proyecto "VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACION CUALITATIVA EN SALUD, un Compromiso con la Ética y la Justicia Social":

Docente	Tiempo Requerido
Gloria Molina Marín	8 meses, 6 horas/semana
Fernando Peñaranda Correa	8 meses, 6 horas/semana
Gladys Irene Arboleda	8 meses, 4 horas/semana

8.2. La Jefa del Centro de Investigación, solicita aval para que los siguientes docentes incluyan en su plan de trabajo actividades para ejecutar el proyecto: III Seminario Internacional de Prevención de Conductas de Riesgo: Promoción de Resiliencia en Jóvenes. El proyecto cuenta con el aval del Comité Técnico en el acta 160 de febrero 25 de 2014:

Jairo Esteban Páez Zapata	8 meses, 2 horas/semana
Dora María Hernández Holguín	8 meses, 2 horas/ semana
Alexandra Restrepo Henao	8 meses, 1 hora/semana

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para que los siguientes profesores incluyan actividades de investigación en el plan de trabajo 2014-1 y 2014-2, del proyecto III Seminario Internacional de Prevención de Conductas de Riesgo: Promoción de Resiliencia en Jóvenes:

Docente	Tiempo Requerido
Jairo Esteban Páez Zapata	8 meses, 2 horas/semana
Dora María Hernández Holguín	8 meses, 2 horas/ semana
Alexandra Restrepo Henao	8 meses, 1 hora/ semana

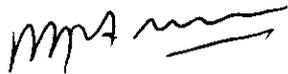
8.3. El Coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional Hernán Darío Sepúlveda Díaz, solicita nombrar como asesor de las estudiantes Yariela Atencia Márquez y Laura Eliana Montoya Espinosa al docente Carlos Mario Quiroz Palacio del trabajo de grado "Aplicación de los diálogos gestálticos con el cuerpo y su efecto sobre el funcionamiento en un grupo de personas con

síndrome del túnel carpiano de difícil manejo que trabajan en la Gobernación de Antioquia" en reemplazo de la profesora Mónica Lorena Vargas.

[Ver Anexos]

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba nombrar como asesor del trabajo de grado presentado por las estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional, Yariela Atencia Márquez y Laura Eliana Montoya Espinosa "Aplicación de los diálogos gestálticos con el cuerpo y su efecto sobre el funcionamiento en un grupo de personas con síndrome del túnel carpiano de difícil manejo que trabajan en la Gobernación de Antioquia" al profesor Carlos Mario Quiroz Palacio, en reemplazo de la profesora Mónica Lorena Vargas.

Siendo las 16 horas se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.